

IEPS 2026, UNA POLÍTICA FISCAL QUE AMPLÍA LA DESIGUALDAD

Introducción

El rediseño del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) para 2026 constituye uno de los ajustes más significativos de la política fiscal reciente. Aunque su propósito formal es ampliar la recaudación y desalentar consumos perjudiciales, su aplicación práctica revela un carácter profundamente regresivo y una falta de coherencia con los principios de equidad y eficiencia económica. El diagnóstico de sus efectos, tanto en los hogares como en la estructura productiva e informal, muestra que el IEPS 2026 no solo redistribuye de manera injusta la carga tributaria, sino que también debilita la economía formal y fomenta mecanismos de evasión y contrabando.

1. Diagnóstico fiscal y distributivo

Los datos comparativos por nivel socioeconómico muestran un patrón inequívoco: los hogares de menores ingresos asumen proporcionalmente la mayor carga fiscal. Un hogar pobre, con un ingreso mensual de \$6,200, destina alrededor del 4.44% de su ingreso al IEPS, frente al 2.33% en la clase media y 1.49% en los hogares de altos ingresos. Este comportamiento confirma la regresividad estructural del impuesto: los bienes gravados, como tabaco, bebidas azucaradas, juegos y servicios digitales, son de consumo cotidiano o recreativo básico, y su demanda es inelástica en los estratos populares. Por tanto, el IEPS 2026 recauda más de quienes tienen menor margen para ajustar su consumo, generando un efecto socialmente inequitativo y económicamente ineficiente.

2. Diagnóstico económico: informalidad y pérdida de eficiencia

Desde el punto de vista económico, el IEPS 2026 genera distorsiones severas en los mercados formales. Los incrementos de tasa y cuota no logran modificar sustancialmente los patrones de consumo (por la baja elasticidad-precio), pero sí incentivan sustituciones hacia mercados informales, ilegales o digitales no regulados.

- En tabacos, el contrabando y la venta de cigarros pirata ya representan más del 25% del mercado nacional, reduciendo el control sanitario y la trazabilidad fiscal.

- En bebidas azucaradas, la producción artesanal sin registro crece cerca de 12%, eludiendo impuestos y normas sanitarias.
- En apuestas, el incremento del IEPS impulsa la migración hacia plataformas digitales extranjeras, donde no existe fiscalización mexicana ni control del lavado de dinero.
- En contenidos digitales, el nuevo IEPS del 10% provoca evasión tecnológica estimada en 40%, ya que los usuarios migran a tiendas y servidores internacionales.

3. Diagnóstico de eficiencia económica

El IEPS 2026 presenta una clara contradicción entre recaudación inmediata y sostenibilidad fiscal de largo plazo. Al gravar bienes de demanda inelástica, el gobierno obtiene ingresos rápidos, pero no sostenibles; y al imponer tasas elevadas sobre sectores digitales o de entretenimiento, castiga la formalidad y promueve la deslocalización del consumo.

Desde la teoría del bienestar, el IEPS actual se ubica en un escenario de ineficiencia de *pareto*, ya que ningún agente mejora su situación sin empeorar la de otro:

- El consumidor paga más por los mismos bienes.
- El productor formal enfrenta menor demanda.
- El Estado pierde control y calidad de recaudación.

En consecuencia, el incremento de ingresos fiscales es nominal, mientras que el costo social y económico es real y creciente. La política tributaria se convierte en un mecanismo de transferencia regresiva que sacrifica prosperidad futura por liquidez inmediata. El efecto combinado es una contracción de la formalidad fiscal y una expansión de la economía paralela, fenómeno que erosiona la base recaudatoria y amplía las desigualdades. La política tributaria, en vez de corregir fallas del mercado, las amplifica, convirtiendo el IEPS en un incentivo perverso para la informalidad.

4. Composición recaudatoria y dependencia de impuestos al consumo

El IEPS 2026 aportará un incremento total estimado de \$79,138.8 millones de pesos anuales, equivalente a más de 6,500 millones de pesos mensuales en ingresos adicionales para la Hacienda pública. Sin embargo, al analizar la estructura de origen de esos recursos, se evidencia un perfil de recaudación concentrado en el consumo masivo y, por tanto, en los hogares de menores ingresos. La tabla muestra que los rubros más recaudatorios son tabaco y bebidas azucaradas, que en

conjunto explican más del 73% del aumento total, mientras que los sectores de juegos, sorteos y aplicaciones digitales aportan el resto.

- Tabaco: Con 9.97 millones de hogares consumidores, genera \$32,934 millones anuales, lo que representa el 41.6% de la recaudación adicional. Esto confirma que el impuesto al tabaco sigue siendo la columna vertebral del IEPS, pese a su efecto regresivo. A nivel microeconómico, el tabaco tiene una demanda inelástica, lo que garantiza ingresos estables, pero su incremento induce contrabando y pérdida de control sanitario, minando la eficiencia real del impuesto.
- Bebidas saborizadas: Abarcan a 34.2 millones de hogares y generan \$25,301 millones anuales, el 32% del total. Su base amplia explica la alta recaudación, aunque proviene principalmente del consumo cotidiano en estratos medios y bajos. El impacto distributivo es profundamente regresivo, pues el impuesto recae sobre bienes esenciales de consumo popular, sin modificar sustancialmente la demanda.
- Juegos y sorteos: Con 8.26 millones de hogares participantes, su aportación anual estimada es de \$13,994 millones. Aunque el impacto relativo es menor, este sector sufre un desplazamiento hacia plataformas digitales informales, lo que reduce la eficiencia recaudatoria a mediano plazo.
- Videojuegos y Apps digitales: Con 10.45 millones de hogares usuarios, generan \$6,908 millones anuales. Si bien es el rubro de menor peso relativo (8.7%), revela una tendencia estratégica: el Estado empieza a gravar el consumo digital, aunque sin la capacidad técnica para fiscalizar transacciones internacionales, por lo que la fuga fiscal podría anular parte del beneficio esperado.

5. Lejos de promover una economía sana y formal, el IEPS 2026:

- Deteriora la competitividad de sectores formales.
- Amplía la economía informal, al incentivar contrabando y evasión.
- Aumenta la desigualdad, al trasladar la carga fiscal hacia hogares de bajos ingresos.
- En los hechos, el IEPS se convierte en un impuesto contra la clase media y trabajadora, que financia el gasto corriente sin generar productividad ni inversión pública eficiente.

Tabla 1. Impacto del IEPS 2026 por Rubro y Estrato Socioeconómico

Rubro IEPS	Efecto sobre el ingreso y distribución	Efectos económicos e informales	Síntesis crítica y fiscal
Tabacos labrados	El alza de la tasa (160→200%) y la nueva cuota de \$0.8516 por cigarro implica un aumento de hasta 25–30% en precios finales. Hogares pobres destinan 2.98% del ingreso, clase media 1.32%, y clase alta 0.74%.	La demanda es inelástica (-0.4), por lo que el consumo no cae significativamente. Crece el contrabando y mercado ilegal (+25%).	Alta regresividad y pérdida de control sanitario. El Estado recauda más, pero deteriora la equidad y la formalidad.
Bebidas saborizadas / edulcoradas	Cuota sube \$1.64→\$3.08/L (+88%). Los hogares pobres destinan 0.82%, clase media 0.33%, y clase alta 0.08% del ingreso.	Demanda muy inelástica (-0.25). Aumenta la producción artesanal sin registro (+12%), sustituyendo refrescos industriales por bebidas caseras.	Impuesto regresivo disfrazado de saludable. No reduce consumo y fomenta informalidad alimentaria.
Juegos con apuestas y sorteos	Tasa sube del 30% al 50%. Hogares pobres pierden 0.39%, clase media 0.45%, y clase alta 0.51% del ingreso.	Demanda elástica (-1.1). Caen ingresos de casinos formales y crece la migración digital a plataformas sin regulación (+35%).	El impuesto se vuelve elitista y moralizante: castiga al sector formal y premia la evasión tecnológica.
Videojuegos y Apps digitales	Nuevo IEPS de 10%. Hogares pobres pierden 0.24%, clase media 0.23%, y clase alta 0.15% del ingreso.	Alta elasticidad (-1.3). Aumenta la evasión digital internacional (+40%) y el gasto en tiendas extranjeras.	Impuesto tecnológicamente regresivo: amplía la brecha digital y fuga fiscal.
Total del incremento IEPS 2026	Impacto total estimado: Pobres 4.44%, clase media 2.33%, clase alta 1.49% del ingreso mensual.	Generalización de la informalidad, evasión y sustitución de consumo.	El IEPS 2026 aumenta la recaudación nominal pero reduce la eficiencia económica y la justicia tributaria.

Fuente: Iniciativa de Ley de Ingresos 2026